

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 19 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **82105**

Señor(a):

ESIFREDO CAICEDO CAICEDO

eMail: clgomezl@hotmail.com; esifre_2081@hotmail.com

Dirección: Carmen Ligia Gómez López

ACCIONANTE: ESIFREDO CAICEDO CAICEDO

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03688-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 13/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/08/2021 11:55:36

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 33_110010315000202103688001autoqueconced20210813182421.pdf
- Certificado(1): 0FE376D4186E3C58D8EF705BB0F6834376F6423C3DF36F7DAC1C40D20FEE24B8

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-79425

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 19 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **82106**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

eMail: scs02sb02tadmincdm@notificacionesrj.gov.co; scregtadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ESIFREDO CAICEDO CAICEDO

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03688-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 13/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/08/2021 11:55:47

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 33_110010315000202103688001autoqueconced20210813182421.pdf
- Certificado(1): 0FE376D4186E3C58D8EF705BB0F6834376F6423C3DF36F7DAC1C40D20FEE24B8

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-79425

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 19 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **82107**

Señor(a):

MINISTERIO DE DEFENSA

eMail: notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co; notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ESIFREDO CAICEDO CAICEDO

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03688-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 13/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/08/2021 11:55:54

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 33_110010315000202103688001autoqueconced20210813182421.pdf
- Certificado(1): 0FE376D4186E3C58D8EF705BB0F6834376F6423C3DF36F7DAC1C40D20FEE24B8

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-79425